

Derecho Internacional Privado II

Asignatura: Internacional Privado II

Clave:

Semestre: Séptimo

Requisitos: Internacional Privado I

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General Del Curso: Al terminar el curso, el alumno:

Reconocerá y relacionará los instrumentos internacionales creados para la solución de conflictos de leyes en el Derecho Internacional Privado y particularmente, los emanados de los organismos regional e internacionales

Unidad 1. Foros internacionales

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los principales foros regionales e internacionales que se dedican al estudio y solución de los conflictos sustantivos y adjetivos del Derecho Internacional Privado

1.1 Conferencias Especializadas Interamericanas de Derecho Internacional Privado

1.2 Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado

1.3 Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

1.4 Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 2. Vías de solución de los conflictos de leyes o derecho convencional

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará los diversos documentos emanados de los foros regional e internacionales creados como nuevas vías de solución de conflictos

2.1. Leyes Modelo o Modelo de Ley

2.1.1. Naturaleza y análisis de la Ley Modelo.

2.1.2. Objeto de la Ley Modelo.

2.2 Derecho Uniforme

2.2.1. Naturaleza y análisis del Derecho Uniforme

2.2.2 Objeto del Derecho Uniforme

2.3. Guías normativas

2.3.1. Naturaleza y análisis de la guía

2.3.2 Objeto de la guía

2.4. Lex Mercatoria

2.4.1. Naturaleza de la Lex Mercatoria

2.4.2. Vigencia, validez y cumplimiento de la Lex Mercatoria

Tiempo estimado: 12 horas

Unidad 3. El derecho internacional privado y el derecho civil

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará los atributos de la personalidad como puntos de contacto, los principios aplicables en la solución de conflictos de las instituciones fundamentales del Derecho Civil.

3.1 Atributos de la persona

3.2 Estatuto personal o ley personal

3.3 Estatuto territorial o ley del territorio

3.4 El domicilio en el Derecho Internacional Privado

3.5 Instituciones del Derecho Civil

3.5.1. Matrimonio

3.5.2. Divorcio

3.5.3. Filiación

3.5.4. Obligaciones alimentarias

3.5.5. Adopción

3.5.6. Sucesión testamentaria

Tiempo estimado: 11 horas

Unidad 4. Convenciones fundamentales en el derecho civil

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y analizará los fundamentos del Derecho Convencional Civil

4.1 Convención Interamericana de Normas Generales de Derecho Internacional Privado

4.2 Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas en el Derecho Internacional Privado

4.3 Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Jurídicas en el Derecho Internacional Privado

4.4 Convención de Naciones Unidas sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro

4.5 Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional

4.6 Convención de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores

4.7 Convención de Nueva York, sobre la obtención de Alimentos en el Extranjero.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 5. Derecho convencional mercantil

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá los problemas que se presenten en el Derecho Mercantil Internacional y la solución a través de las Convenciones

5.1 Convención Interamericana sobre el Régimen Legal de Poderes para ser utilizados en el extranjero.

5.2 Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles.

5.3 Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas

5.4 Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Mercantiles

5.5 Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 6. Derecho convencional administrativo

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá los diferentes problemas conflictuales y las vías de solución en el Derecho Internacional Privado

6.1. Características Migratorias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

6.2. Protección de los Bienes Culturales

6.3. Protección del Ambiente

6.4. Derecho Intelectual

6.5. Derecho de la Competencia

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 7. Derecho convencional penal

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará cada una de las instituciones penales reguladas por el Derecho Internacional Privado

7.1. Extradición

7.1.1. Concepto

7.1.2. Requisitos de procedencia

7.1.3. Objetivo

7.1.4. Autoridades

7.1.5. Clases de extradición

7.1.6. Procedimiento

7.2. Ejecución de Sentencias Penales

7.2.1. Concepto

7.2.2. Requisitos de procedencia

7.2.3. Intervención de los Estados

7.2.4. Intervención del Reo

7.3. Corte Penal Internacional

Tiempo estimado: 12 horas

Unidad 8. Solución de controversias

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará los diversos medios de solución de controversias establecidos en los documentos internacionales.

- 8.1 Solución de controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- 8.2 Solución de Controversias en la Organización Mundial de Comercio
- 8.3 Solución de Controversias en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- 8.4 Solución de Controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros

Tiempo estimado: 4 horas

Bibliografía básica

Adame Goddard, Jorge. El Contrato de Compraventa.- MC Graw Hill.- México.- 1994.

Arce Gargollo, Javier. El Contrato de Franquicia.- 4ª. Ed.- México.- 1997.

Alvarez Soberanis, Jaime. El Arbitraje Comercial Internacional. s.n.e.- UNAM. México. 1984.

Arrellano García. Carlos. Una voz Ciudadana.- Escuela Libre de Derecho de Puebla. A.C. México.- 1994

Boggiano Antonio. Contratos Internacionales.- s.n.e.- Editorial de Palma.- Buenos aires.- 1990.

Briseño Sierra, Humberto. Sobre Arbitraje. Estudios.- 1ª. Ed. Cárdenas Editor y distribuidor.- México.- 1995.

Calvo Caravaca, Alfonso Luis. Derecho Europeo de la Competencia.- s.n.e.- Editorial Colex.- Madrid 2000.

Colín Sánchez, Guillermo. Procedimientos para la Extradición.- s.n.e.- Porrúa S.A., - México. 1993

Contreras Vaca, Francisco. Derecho Internacional Privado.- Parte Especial.- s.n.e.- Editorial Oxford University Press.- México 1998.

Cuevas Cancisco, Francisco et al. Manual de Derecho Privado Mexicano.- 2ª. Ed.- Editorial Porrúa S.A.- México 1998.

Franco Aguayo, Francisco. El extranjero en México.- s.n.e.- México, 1995.

Gómez Jene, Miguel. El Arbitraje Internacional en la Unión Europea.- La eficacia del laudo arbitral.- s.n.e.- Editorial Colex.-España.- 2000.

Kozolchik, Boris. El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo económico.- s.n.e.- México 1996.

Linde Paniagua et al. Derecho de la Unión Europea.- s.n.e.- Marcial Pons Ediciones Jurídicas. S.A.- Madrid.- 1995.

Lozoya, Jorge Alberto et al. La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional.- s.n.e.- México.- 1999.

Mangas Martín, Araceli. Instituciones y Derecho de la Unión Europea.- s.n.e.- Mc. Graw Hill.- Madrid.- 1996.

Ornelas Bernal, Raúl. Inversión extranjera Directa y Reestructuración Industrial.- s.n.e.- Instituto de Investigaciones Jurídicas.- México.-1989.

Pallares, Beatriz.- A.M. Derecho Internacional Privado. Régimen Legal del Matrimonio.- s.n.e.- Editorial Rubinzal y Culzoni S.C.C.-Argentina.

Pereira Menauta A.C. et al. La Constitución Europea y Jurisprudencia.- Universidad de Santiago de Compostela.- Santiago de Compostela.-2000.

Pérez Nieto Castro, Leonel y Silva Silva Jorge Alberto. Derecho Internacional Privado.- parte especial.- 1ª. Ed. Oxford University Press.- México.2000.

Pérez Vera, Elisa et al. Derecho Internacional Privado.- 2 volúmenes.- 2ª. Ed.- Editorial Colex.- España.- 1998.

Recopilación de Convenios. Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.- 1951-1993.- Marcial Pons.- Madrid.- 1996.

Revista Mexicana. Revista Mexicana del Derecho Internacional Privado No. 1 a 9 Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.- México.- 1997 a 2001.

Ribas, Alejandro Javier. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet.- s.n.e.- Editorial Aranzadi S.A.- Pamplona España.-1999.

Silva Silva, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano.- 1ª. Ed.- Universidad Autónoma de Cd. Juárez.- 1991.

Trigueros, Eduardo. Estudios de Derecho Internacional Privado.- s.n.e.- UNAM.- México.- 1980.

Trinidad García, María Luisa etal. Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión.- 2ª. Ed. Editorial. Corrales.- Granada 1999.

UNIDROIT. Guide of International Master Franchise Arrangements.- Rome.- 1995.

Vázquez Pando, Fernando. Nuevo Derecho Internacional Privado.- 1ª. Ed. Editorial Themis.- México.- 1990.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro

(X)

Exposición audiovisual

(X)

Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	
	(X)		
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	
	()		
Conferencia por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase	
	(X)		
Solución de casos prácticos	(X)	Otras: a elección del Profesor	
	(X)		

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	
	(X)		
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	
	(X)		

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre

algún tema a desarrollar
(X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación.

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

